

PERIODO
PRESIDENCIAL
000918
ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

PROYECTO CASAS DE LA JUVENTUD

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
SECCION DE PARTICIPACION Y TIEMPO LIBRE

PROYECTO CASAS DE LA JUVENTUD

I. ANTECEDENTES

En los últimos años los jóvenes han ido aumentando paulatinamente su peso social, esto no solo ha sido determinado por su gran peso demográfico (los jóvenes entre 15 y los de 29 años representan aproximadamente un 28% de la población total), sino por una variedad de elementos que hacen que el acercamiento a este sector tenga una especial complejidad.

Es así, que esta generación ha alcanzado una cobertura educacional que supera con creces lo logrado por generaciones anteriores, esto en un escenario en que la calidad de la educación se ha deteriorado, y en donde el aumento en el nivel de escolaridad no ha ido aparejado con mayores oportunidades de empleo, sino que por el contrario los niveles de desocupación en el sector juvenil han superado permanentemente los niveles de desocupación alcanzados por la población adulta.

Todo lo anterior ha generado una juventud popular impedida de ingresar al mundo adulto, para la cual lo único que ha existido en abundancia es tiempo libre. Este concepto de tiempo libre es relativo si pensamos en jóvenes cesantes, subocupados que más que optar por "no hacer nada" se enfrentan con la realidad que para ellos en particular "no hay nada que hacer" y por lo tanto su tiempo es un tiempo vacío al no existir las posibilidades para un uso creativo y claro de él.

Como un producto devastador de este vacío los daños psicosociales y las conductas violentas han aumentado en magnitud como también en intensidad y profundización de sus consecuencias. Contrasta con lo recién señalado una casi inexistente política estatal dirigida a generar oportunidades para un desarrollo integral de los jóvenes y más aún las escasas muestras de organización y expresión sobre todo en la línea de la expresión cultural. Los jóvenes entonces han tenido como escenario común la carencia de espacios e incentivos para su desarrollo.

La carencia de espacios para los jóvenes es más dramática aún en los sectores populares, en donde se agregan condiciones de precariedad habitacional, y falta de recursos materiales que apoyen un uso creativo de su tiempo vacío.

A pesar de lo anterior, los jóvenes han sido capaces de inventar algunos espacios, desarrollar organizaciones y tener actividades creativas., sin embargo este es un proceso de carácter fragmentario e inestable. El generar los estímulos y los espacios para la libre expresión de la creación e iniciativa juvenil parece por lo tanto un elemento fundamental para el desarrollo de un actor social joven que participe en las grandes tareas de la democracia.

Así el dotar a los jóvenes de los espacios a nivel local desde los cuales transformen su tiempo libre y/o vacío en tiempo creativo, es el gran desafío; un desafío que la sociedad en su conjunto debe asumir, ya que se constituiría en un signo claro de interés y respeto por lo que los propios jóvenes sean capaces de hacer. En síntesis potenciar el protagonismo juvenil implicando con ello la integración tanto personal como social de los jóvenes.

ESPECIFICIDAD DEL PROYECTO

La creación de espacios propios para la juventud, diferentes del resto de las ofertas institucionales, tiene su fundamento en las características psicosociales del periodo juvenil, que están atravesadas por las necesidades vitales del joven de diferenciarse, de encontrar su propia identidad, de desarrollar su propia autonomía personal y social. Durante este periodo los jóvenes experimentan una muy baja necesidad de cercanía con sus padres y adultos en general, y su principal referente y modelo es el grupo de pares.

Como señala F. Dolto el fin de la infancia y el comienzo de la juventud es un periodo de sueños y transformaciones de toda índole, por lo que es un tiempo de una enorme fragilidad en donde la concepción de un proyecto vital puede permitir un traspaso más fluido a la adultez., sin embargo; nuestra sociedad limita a los jóvenes a permanecer en un estado de letargo a través de un alargamiento de la infancia ya que los jóvenes se ven imposibilitados de ingresar al mundo adulto, al mundo de los proyectos que si se pueden concretizar.

Lo anterior hace de ineludible responsabilidad el desarrollar una política de oferta de espacios propios para la juventud, propio tanto en lo que se refiere a que los protagonistas sean ellos, los jóvenes, como en lo que se refiere a un real apropiamiento del espacio y de la gestión de la experiencia.

Transformándose así en una iniciativa muy valiosa en tanto se hace cargo de las necesidades de espacio propio de los jóvenes, como de lo que son sus necesidades de participación y de generación de una práctica tendiente al desarrollo de una identidad individual y social.

II.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.- OBJETIVOS GENERALES

- (I) - Generar espacios para la participación juvenil en el uso creativo de su tiempo vacío y/o libre.
- (II) - Promover la socialización, la interacción y la comunicación entre los jóvenes, especialmente en sectores populares.
- (III) - Estimular la creatividad y facilitar la difusión de las producciones culturales de los jóvenes.
- (IV) - Promover la participación y organización de los jóvenes a nivel local.
- (V) - Facilitar el acceso de los jóvenes a la información, ya sea, acerca de sus posibilidades de desarrollo educacional, profesional, ocupacional, o personal, así como de los servicios públicos y privados a su alcance
- (VI) - Cooperar en la prevención de posibles daños psicosociales.
- (VII) - Potenciar el establecimiento de redes locales relacionadas con los distintos servicios que se ofrezcan a los jóvenes a nivel comunal.

2 -. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- (I) - Equipar humana y materialmente a 12 Casas de la Juventud distribuidas en zonas de mayor densidad juvenil y alta incidencia del desempleo juvenil.

- (II) - Mantener un banco de materiales móviles, posibles de ser ocupados por asociaciones o grupos juveniles, para la realización de sus propias actividades en espacios especialmente habilitados para ellos.

- (III) - Formar personal idóneo para la administración de estas Casas, así como para la animación o asesoramiento de grupos juveniles.

- (IV) - Generar espacios para la difusión de la creación e iniciativa juveniles a través de eventos masivos como exposiciones, charlas, foros, eventos musicales, exhibición de videos, etc.

- (V) - Otorgar información y asesoramiento técnico a los jóvenes en aspectos referentes a sus derechos, responsabilidades y alternativas, transformando a las Casas de la Juventud en puntos de información abiertos a todos los jóvenes de un área o comuna.

- (VI) - Acoger demandas específicas surgidas desde la comunidad juvenil, facilitando el acceso al apoyo técnico o material.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. Descripción básica:

El programa se orienta fundamentalmente hacia la creación de 12 casas de la juventud, las que consisten en una instalación estable enmarcada en un territorio concreto, desde el cual se ofrece un servicio permanente de carácter público, cuyo objetivo es posibilitar alternativas de información, creación y uso del tiempo libre de jóvenes de sectores populares.

Estas casas contarán con un equipamiento adecuado para el cumplimiento de las funciones señaladas anteriormente, lo que abarca tanto el equipamiento material de locales como la formación de personal y monitores idóneos para el estímulo de la creatividad, recreación y organización de los jóvenes.

El sentido central de este proyecto es educar para la participación en el ámbito del tiempo libre, por lo tanto el modelo de gestión que se aplica refleja tal sentido. En este modelo la labor educativa actúa como un elemento esencial en el enfrentamiento del tiempo libre de la juventud, mediante la acción educativa que realicen los animadores socioculturales encargados a nivel local de las casas de la juventud.

Se busca con este modelo intervenir territorialmente a partir de la capacidad de los jóvenes de gestar sus propias iniciativas y espacios en una concepción democrática, participativa y pluralista.

Ahora bien, se considera como importante generar una estructura de participación en la cual los roles se encuentran claramente definidos, y donde los animadores socioculturales puedan efectivamente conducir un proceso de aprendizaje en la participación, en la toma de decisiones, en la generación de iniciativas, en el manejo organizacional y administrativo del espacio de casas de la juventud.

La gestión operativa de una casa se encuentra canalizada en áreas, las que acogen iniciativas y/o propuestas de grupos juveniles organizados o jóvenes no organizados, las cuales se traducen en acciones destinadas a otros jóvenes. Estas acciones se pueden generar dentro de la casa (como espacio físico) o fuera de ella en términos de extensión de la casa y generación de redes locales.

Las áreas temáticas son las siguientes: Arte y Cultura, Deporte y Recreación, Educación y Servicios e Informaciones. Cada una de estas áreas cuenta con un animador voluntario, encargado de área, el cual motiva a otros jóvenes para conformar un equipo de voluntarios que trabajen por cada área.

2. Población objetivo y cobertura:

La población objetivo está dada por población joven de sectores populares, las comunas se seleccionaron en base a los indicadores construidos específicamente para este objetivo y que consideran los siguientes elementos:

- Tamaño de su población joven
- Tasa de cesantía juvenil comunal
- Porcentaje relativo de la población joven v/s población adulta de la comuna
- Nivel promedio de ingreso comunal

Las comunas seleccionadas son 12, las cuales se reparten en:

Area Metropolitana : La Florida, Conchalí, La Pintana, Peñalolén, Cerro Navia, El Bosque, Fuente Alto.

Regiones : Concepción, Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta, Temuco.

Las comunas seleccionadas representan una población total de jóvenes de 658.503, equivalentes a un 33,09% de la población joven entre 15 y 24 años. La cobertura estimada de las casas se estima en alrededor de un 10% de la población comunal para dos años de funcionamiento, lo cual nos daría a nivel de beneficiarios alrededor de 65.000 jóvenes.

3. Implementación:

Este proyecto consta de tres etapas, implementadas en forma sucesivas a lo largo de dos años:

ETAPA I (Un trimestre)

Entrada a la comuna, difusión amplia del proyecto y bases para concursar, obtención del local, licitación del proyecto, contratación de animadores, recopilación de información básica, establecimiento de relaciones con otras entidades locales preocupadas de la juventud (Colegios y Liceos, Centros de Adolescentes, Ong's, Proyectos Municipales, etc.)

ETAPA II (Un semestre)

Apertura de talleres específicos según diagnóstico previo, operación de programas de información y capacitación de monitores juveniles, realización de primeros eventos culturales y recreativos. Primera evaluación.

ETAPA III (Dos semestres)

Entrada en funcionamiento regular del proyecto, implementación de los objetivos específicos restantes, segunda evaluación, en conjunto con otras entidades locales preocupadas de la juventud.

4. Requerimientos:

a.) Materiales:

Se requiere de un local que cuente con las siguientes facilidades:

- Espacio de encuentro, estar e información, que cuente con elementos ad-hoc (publicaciones, diario mural, música).
- Salas para actividades y reunión
- Oficina de los administradores con equipo y material de secretaría
- Sanitarios y servicios generales
- Espacio exterior aprovechable o acceso a espacio libre cercano
- Materiales de apoyo a talleres y grupos

b.) Recursos humanos:

- Dos animadores de planta fija y jornada completa, con calificación adecuada y experiencia organizativa o asociativa juvenil.
- Monitores y animadores asociados a proyectos específicos licitados localmente.
- Un junior a media jornada, encargado de la mantención y el aseo
- Red de monitores voluntarios.

IV. ACTORES DEL PROGRAMA:

a.) GESTION LOCAL:

ANIMADORES SOCIOCULTURALES: Se considerarán dos animadores socioculturales por casa de la juventud. Estos son los encargados de la gestión y administración, siendo responsables del manejo de los recursos financieros, materiales y humanos de cada casa. Son responsables de la supervisión del funcionamiento de los encargados de área, de los monitores y del personal administrativo y además de establecer relaciones formales e informales con diversas instituciones y organizaciones que permitan potenciar y expandir la capacidad técnica y operativa de la casa de la juventud.

MONITORES DE TALLERES: Son los encargados de la ejecución de los talleres que se requieran en las casas según las áreas temáticas.

b.) GESTION CENTRAL:

COORDINACION CENTRAL: Esta compuesta por 4 profesionales quienes tienen a su cargo la administración, gestión, control financiero, difusión, capacitación, supervisión, evaluación, seguimiento y relaciones públicas del programa en su globalidad. A la vez cada profesional tiene funciones específicas y determinadas por el área de su competencia.

Además la coordinación central cuenta con personal administrativo consistente en el siguiente: una secretaria, un encargado de la producción de eventos centrales y un coordinador audiovisual.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: El personal administrativo está compuesto por una secretaria o un auxiliar quienes apoyan las funciones administrativas y de secretariado de la casa.

V. IMPACTO

Las casas de la juventud constituyen una iniciativa novedosa para lo que ha sido la experiencia gubernamental de programas sociales y programas de animación e información. Están orientadas a promover espacio, técnicas y medios para la expresión juvenil dentro de los límites socialmente aceptados.

De este modo el proyecto apunta a una creciente autogestión de las casas y los programas que en ella se desarrollen, por los propios jóvenes, elevando sus niveles de autoestima y de responsabilidad.

La maleabilidad de las casas de la juventud y su infraestructura permitirán al mismo tiempo su adaptación a nuevas funciones y métodos en el implementar programas dirigidos a la juventud.

VI. COSTOS Y FUNCIONAMIENTO:

Los recursos financieros se adjuntan en el anexo nº 1.